



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 239

Autorización de Exhumación de
estos áridos.

Tlalpan CDMX; a 11 de Noviembre de 2022.

C. Concepción De Los Ángeles Arvizu Rivera

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] Inh=17/Enero/1975 en la fosa 216 con alineamiento D-A-6-7 del Panteón San Pedro Mártir, para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.